



LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES BASADA EN NORMAS EQUITATIVAS, SOCIALES Y AMBIENTALES

Objetivo:

Establecer criterios claros y transparentes para la selección y evaluación de proveedores, dando preferencia a aquellos que demuestren un compromiso con prácticas equitativas, sociales y ambientales. Estos lineamientos buscan asegurar que nuestras operaciones promuevan un impacto positivo tanto en la sociedad como en el medio ambiente, alineados con nuestros valores corporativos y responsabilidad social empresarial.

1. Compromiso con las Prácticas Laborales Equitativas:

1.1. Condiciones Laborales Justas: Los proveedores deben demostrar que ofrecen condiciones laborales justas y seguras, que respetan las normas laborales locales e internacionales, incluyendo salarios justos, horarios razonables y un ambiente de trabajo seguro.

1.2. No Discriminación: Los proveedores deben tener políticas claras que prohíban cualquier forma de discriminación en la contratación y en el lugar de trabajo.

1.3. Libertad de Asociación: Deben permitir y fomentar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva entre sus trabajadores.

2. Adhesión a Normas Sociales:

2.1. Impacto Comunitario Positivo: Se dará preferencia a proveedores que contribuyan positivamente a sus comunidades locales a través de empleo, educación, y proyectos de desarrollo social.

2.2. Inclusión y Diversidad: Los proveedores deben demostrar políticas y prácticas de inclusión y diversidad, asegurando oportunidades equitativas para todos los empleados.

3. Prácticas Ambientales Sostenibles:

3.1. Gestión Ambiental: Los proveedores deben tener sistemas de gestión ambiental implementados, preferiblemente certificados por normas reconocidas como ISO 14001.



3.2. Reducción de la Huella de Carbono: Se valorará positivamente a proveedores que implementen prácticas para reducir su huella de carbono, como el uso de energías renovables y la minimización de residuos.

3.3. Productos y Servicios Sostenibles: Se preferirán proveedores que ofrezcan productos o servicios que sean ambientalmente sostenibles y responsables.

4. Transparencia y Ética en la Operación:

4.1. Cumplimiento Normativo: Los proveedores deben cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo las relacionadas con la protección ambiental y las prácticas laborales.

4.2. Código de Conducta: Deben adherirse a un código de conducta ética en todas sus operaciones, con mecanismos claros para la denuncia y resolución de conductas no éticas.

4.3. Transparencia Financiera: Esperamos que los proveedores demuestren transparencia en sus prácticas financieras y comerciales.

5. Evaluación y Revisión Continua:

5.1. Auditorías Regulares: Realizaremos auditorías regulares a nuestros proveedores para asegurar el cumplimiento continuo con estos lineamientos.

5.2. Evaluación de Desempeño: Evaluaremos el desempeño de los proveedores basándonos en estos criterios de manera regular y tomaremos decisiones de contratación en consecuencia.

5.3. Mejora Continua: Fomentaremos una relación de mejora continua con nuestros proveedores para asegurar que evolucionen y mejoren constantemente en relación con los estándares sociales y ambientales.



POLÍTICA DE COMPRAS LOCALES

1. Objetivo de la Política

- Definir claramente el compromiso de la empresa con el desarrollo económico local a través de la adquisición de bienes y servicios de proveedores locales.
- Establecer los procedimientos y criterios que aseguran que las compras locales sean realizadas de manera justa, transparente y eficiente.

2. Alcance

- Esta política se aplica a todas las compras y contrataciones realizadas por la empresa, abarcando todos los departamentos y unidades de negocio.

3. Definición de 'Proveedor Local'

- Especificar qué se considera un "proveedor local". Por ejemplo, podrías definirlo como cualquier negocio que opere y esté registrado dentro de un radio específico de la ubicación principal de la empresa o en la misma región económica.

4. Procedimientos de Compra

- Detallar los pasos a seguir para identificar y seleccionar proveedores locales, incluyendo la búsqueda, evaluación y contratación.
- Describir cómo se evaluarán las ofertas de proveedores locales en comparación con proveedores no locales, y qué preferencias se aplicarán.

5. Criterios de Selección

- Enumerar los criterios que justificarán la selección de proveedores locales, tales como la calidad del producto o servicio, el costo, la capacidad de entrega a tiempo, el soporte postventa, y el impacto social o ambiental de los proveedores.

6. Promoción de la Diversidad

- Incluir un compromiso con la diversidad en la base de proveedores, fomentando la inclusión de empresas lideradas por minorías, mujeres, veteranos o cualquier otro grupo subrepresentado en la economía local.



7. Responsabilidades

- Designar a los responsables de implementar, supervisar y revisar la política de compras locales.
- Establecer cómo y cuándo se realizarán revisiones periódicas de la política para asegurar su efectividad y relevancia.

8. Transparencia y Rendición de Cuentas

- Detallar los mecanismos para garantizar la transparencia en el proceso de compras y la rendición de cuentas en la aplicación de la política.

9. Formación y Sensibilización

- Proveer formación a todos los empleados implicados en procesos de compra sobre la importancia de la política y cómo implementarla correctamente.
- Realizar campañas de sensibilización sobre los beneficios del desarrollo económico local y el apoyo a proveedores locales.

10. Seguimiento y Evaluación

- Establecer métodos para monitorear el impacto de la política en la comunidad local y la economía.
- Implementar un sistema de retroalimentación para recoger opiniones de los proveedores locales y otros stakeholders sobre cómo la política está afectando la comunidad local.



POLITICA DE COMPRA INCLUSIVA

En nuestra empresa de servicios temporales, reconocemos la importancia de fomentar la diversidad y la inclusión en todos los aspectos de nuestra operación, incluido nuestro proceso de abastecimiento. Aunque el número de proveedores y contratistas disponibles en nuestro sector puede ser limitado, hacemos un esfuerzo consciente por identificar y colaborar con aquellos que son propiedad de mujeres y/o pertenecen a minorías étnicas o sociales.

1. Políticas de Compra Inclusiva: Hemos implementado políticas de compra que priorizan a proveedores y contratistas que fomentan la diversidad. Este compromiso está reflejado en nuestros criterios de selección, donde damos preferencia a empresas lideradas por mujeres y minorías siempre que cumplen con nuestros estándares de calidad y eficiencia.

2. Esfuerzos de Identificación y Colaboración: Conscientes de las limitaciones del mercado, llevamos a cabo iniciativas proactivas para identificar nuevos proveedores que cumplan con estos criterios. Esto incluye:

- Participación en ferias y eventos de la industria que promuevan la diversidad.
- Colaboraciones con organizaciones y redes que apoyan a empresarias y minorías.
- Sesiones de formación y desarrollo dirigidas a proveedores potenciales sobre cómo hacer negocios con nuestra empresa.

3. Evaluación y Mejora Continua: Evaluamos regularmente la eficacia de nuestras políticas de abastecimiento para asegurar que están alineadas con nuestros objetivos de diversidad e inclusión. A través de encuestas y diálogos con proveedores actuales y potenciales, recabamos feedback que nos permite ajustar nuestras prácticas y estrategias de manera efectiva.

4. Transparencia y Comunicación: Mantenemos una comunicación abierta sobre nuestros esfuerzos por fomentar la diversidad en nuestra cadena de suministro y animamos a nuestros socios actuales a que adopten prácticas similares. Esta transparencia refuerza nuestro compromiso con la inclusión y nos ayuda a construir relaciones más fuertes y respetuosas con todas nuestras partes interesadas.



Efectividad Humana[®]
Servicios Temporales S.A.S.

5. Impacto Social y Compromiso Comunitario: Creemos firmemente que apoyar a empresas de mujeres y minorías tiene un impacto positivo significativo no solo en estas comunidades, sino en la economía en general. Nuestro enfoque no solo busca cumplir con un mandato ético, sino también contribuir al desarrollo de un tejido empresarial más diverso y resiliente.

